ARASCO & AML

Administradora de Riesgos y Auditora en Seguridad & Anti Lavado de Dinero.

Presenta el Curso:

IDENTIFICANDO RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA A TRAVES DEL ANALISIS FINANCIERO Y LA AUDITORIA FORENSE

25 Y 26 Noviembre

CONTENIDO

Sobre Arasco – Organizadores 03
Dirigido a | Objetivos 04
¿Por qué debo asistir? – Importancia del Tema 05
Características de la Capacitación 06
Temario 08
Beneficios de la Capacitación | Instructor 09
Informes & Reservas 10

SOBRE ARASCO - ORGANIZADORES

Arasco ha formado y entrenado a más de 8000 alumnos de diferentes países principalmente de Latinoamérica durante sus 18 años de experiencia en diferentes temas como la Prevención de Delitos Financieros, fraude interno, Administración del Riesgo de Blanqueo de capitales, Riesgos Financieros, Seguridad, Programas de Anti Soborno y Anti Corrupción, todos guiados de Estándares Internacionales ISO 37001, 31000, 27001, 17024, 19600.

Su líder, Jhenny Andrade de Guzmán quien es Ingeniera en Administración de empresas, Certificada como "Certified Protection Professional, CPP" de ASIS INTERNATIONAL – Usa, desde el 2003. Certificada "Specialist Anti Money Laundering, CAMS" por ACAMS – Usa desde dic. 2007. Ostenta además el título de Poligrafista Profesional acreditada por MARSTON – USA, IPSC – MEXICO. Y dos diplomados en Grafología y Morfo Psicología del Rostro. Está también calificada como Instructora Internacional por WES, World Education Services de Estados Unidos.

Trabajó por 20 años en el Sector Financiero en Ecuador y desde el 2001 dirige la firma "Administración en Riesgos, Auditoría en Seguridad, Cobranzas, Prevención de Pérdidas, Blanqueo de capitales y Fraude" ARASCO & AML CORP. Con oficinas en Ecuador, Panamá, Guatemala, y Paraguay. Firma con la que ha realizado importantes procesos de Auditorías, Asesorías y Capacitación a Entidades Financieras, No Financieras, Actividades y Profesiones No Financieras, Industrias, etc.

Creadora de las siguientes plataformas tecnológicas:

- Sistema Anti Blanqueo de capitales para cumplimiento, AML System. Bajo el estándar ISO 31000.
- Sistema de Prevención de Fraude Interno, PIF System.
- Sistema de Administración y Gestión Anti Soborno – Corrupción. Bajo estándar ISO 37001

DIRIGIDO A:

Esta capacitación está dirigida a

- Auditores de entidades financieras y no financieras
- Oficiales de cumplimiento, riesgos
- Gerentes financieros y contadores
- Auditores internos y externos
- Personal de crédito, cobranzas, inversiones

De entidades comprometidas con la práctica de verificar la correcta y adecuada implementacion de sistemas de prevencion de blanqueo de capitales.

OBJETIVO PRINCIPAL

Preparar a los participantes en la adecuada evaluación y supervisión del riesgo de blanqueo de capitales, tal comolo determina elGAFI y demas organismos internacionales: el realizar un sistema de prevención de blanqueo de capitales fundamentado en las reales vulnerabilidades de cada sujeto obligado, una correcta segmentación y ponderacion de sus variables lo que determinará reales riesgos con una calificación determinante para la toma de decisiones de los controles a implementar.

Determinar a través del analisis financiero la introduccion de dinero de origen ilicito que se pretende maquillar en las empresas, fundamentados en el analisis delactivo neto, origen y aplicación de fondos y el incremento patrimonial encubierto.

Objetivos Secundarios

- Contribuir a la creación de la cultura de riesgos en la prevención de blanqueo de capitales por todos quienes conforman la organización y por

todos quienes tienen relación con la misma.

- Generar conocimiento y competencias que le permita a los participantes desarrollar métodos de evaluación efectivos en la medición y verificación de la idoneidad de sus clientes y lo que financieramente están presentado para ser sujetos de crédito o para la fusión de empresas.

¿Por qué debo asistir?

.

En este sentido, para que los sujetos obligados en materia de Prevención de Blanqueo de capitales cumplan adecuadamente con las disposiciones legales a las que se encuentra afecta, es recomendable que cuenten con un Programa de Prevención de Blanqueo de capitales y Financiamiento al Terrorismo, que cuente con los siguientes elementos, mismos que son los mínimos establecidos por las disposiciones de la Ley Prevención de blanqueo de capitales consistente en:

- Contar con un Enfoque (Matriz de Riesgo) basado precisamente en los Niveles de Riesgos conforme a las necesidades de cada institución financiera o sujeto que realice actividades vulnerables; identificando las operaciones, clientes y/o usuarios, Países o regiones donde se realizan dichas operaciones, lo que permitiría identificar si la entidad está llevando a cabo operaciones de alto, medio o bajo riesgo;
- Implementación de Políticas, Procedimientos y Controles Internos consistentes con el nivel de riesgo identificado conforme al Enfoque (Matriz de Riesgo);
- Contar con un sistema automatizado para llevar a cabo el monitoreo de las transacciones, así como la emisión de alertas, diseñando un programa de acuerdo a las necesidades de cada empresa o entidad financiera;
- Un programa Integral de capacitación al personal que tenga contacto con las operaciones vulnerables, incluidos desde los Directores hasta el personal que lleva a cabo dichas operaciones con el cliente o usuario, así como la difusión del mismo que debe de ser coherente con los resultados de la implementación del Enfoque Basado en Riesgos y
- Realizar una Auditoria la cual puede ser realizada por un Auditor Externo o bien por un Auditor Interno de la entidad o empresa, que cuente con una Certificación en Materia de PLD, con la finalidad de evaluar si la entidad o bien la empresa cumple con las disposiciones en materia de PLD.

Además, el contar con un Programa de Prevención de Blanqueo de capitales, permitiría a la entidad, empresa o sujeto contar con la actualización de las disposiciones de PLD, y estar al día respecto a las novedades en los estándares internaciones en dicha materia, por lo que sin duda como se ha sugerido, es recomendable la implementación de dicho programa, tomandio en consideracion el analisis financiero de los clientes con los cuales se va a establecer una relacion comercial o profesional.

Importancia del cumplimiento

El no cumplir con un adecuado analisis dentro de la debida diligencia de clientes, proveedores, corresponsales puede ubicar a la organizaion en una situacion de riesgo y podria como resultado tener multas, es mas es muy apropiado contar con el profesional adecuado que realice el trabajo en forma profesional y con criterioindependiente para lograr mejoras en elsistema de prevencion de blanqueo de capitales.

El enfoque basado en riesgos para prevencion de blanqueo de capitales es mucho mas efectivo, lo dice el mismo estandar de BASILEA que se debe cumplir con la tercera linea de defensa y esto es precisamente en la primera linea de defensa esta elcontacto inicial del cliente con la compañía, el no seber distinguir financieramente este ilicito nos pone en una vulnerabilidad muy alta, ya que el delito de blanqueo de capitales eminentemente es un delito financiero que pretende movilizar y disfrazar fondos ilegales oara hacerlos aparecer como que si fueran licitos.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN

Este entrenamiento se brinda mediante la metodología "Aprender Haciendo" y con el uso de:

- Material digital para el participante
- Presentación de casos reales (gráficas y videos)
- Actividades prácticas para evaluación del aprendizaje

Fechas:

25 y 26 de noviembre del 2020

Horario:

09H00 a 17h00 pm

Inversión:

$500 + ITBMS por participante,

Duración:

16 horas de capacitación

Lugar:

HOTEL MARRIOT (ZONA FINANCIERA)

TEMARIO

ASPECTOS GENERALES

1.- Origen del Término Auditoría

2.- Causas y Origen Auditoría

3.-Definición

4.-Fraude y Tipologías

5.-Características del Auditor

6.-Características de la Auditoría

7.-Fases de la Auditoría

8.-Informe de Auditoría Forense

ASPECTOS LEGALES

9.- Responsabilidad Penal

10.- Ley Sarbanes Oxley

TECNICAS DE INVESTIGACION

11.-Investigación

12- Investigación de Los Hechos

13.- Método de Investigación

14- Dibujo de Ejecución

15- Cadena de Custodia

ANALISIS FINANCIERO

16.-Análisis de los Grupos de Cuentas Contables

17.-Análisis de Activos

18.-Análisis de Pasivos

19.-Análisis de Resultados

ANALISIS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

20.-Método del Activo Neto

21.-Análisis de Variación horizontal

22.-Análisis de Variación vertical

23.-Determinación final, elaboración de informe financiero

BENEFICIOS DE LA CAPACITACIÓN 8

Asistiendo a esta capacitación, el participante adquirirá las habilidades técnicas y profesionales para realizar una verificacion de recursos de los clientes y relacionados que desean operar con la organización, evitando e implementando la de prevencion de blanqueo de capitales con un enfoque basado en los riesgos, cumpliendo las

recomendaciones de GAFI, como los estándares internacionales de basilea y la normativa de cada pais.

Las probabilidades de lograr los objetivos marcados se ven incrementadas de manera notoria, ya que se evitan contratiempos o costes asociados a enmendar situaciones adversas que pueden influir en los resultados de la organización.

INSTRUCTORA:

Jhenny Andrade López, CPP. CAMS

arasco@grupomj.com

Celular: 593-997563454

Telef. 593-4-2627480 (481) (483)

Guayaquil - Ecuador

Si desea conocer el perfil completo de la instructora puede visualizarlo

en https://arascoaml.com/nosotros/